



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUL. 2008

RES. H. N° 820-08

Expte. N° 4.181/06

VISTO:

La Res. H. N° 442-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PRACTICA DOCENTE**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, la que fuera autorizada por Res. H. N° 442-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MAMANI, Felicita María José	DNI. n° 23.749.330	Muy Bueno
GONZALEZ, Ricardo Alberto	DNI. n° 21.314.011	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIVERA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.